

# Cumplimiento de la guía para los trabajos en Espacios Confinados del Instituto de Salud Pública:

La “Guía para los trabajos en espacios confinados” del Instituto de Salud Pública de Chile, está dirigida a profesionales que realizan actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, como herramienta de protección de trabajadores que deban ingresar a espacios confinados por motivos laborales.

## OBJETIVO:

- Dar a conocer las principales características del trabajo en espacios confinados.
- Entregar herramientas prácticas que permitan tomar medidas preventivas para trabajar en forma segura en espacios confinados.



## ¿QUÉ ES UN ESPACIO CONFINADO?

- Espacio que por su diseño tiene un número limitado de aberturas de entradas y salidas.
- Que cuenta con una ventilación natural desfavorable.
- Que podría contener o generar altas concentraciones de contaminantes en el aire, no estando destinado para una presencia continua de los trabajadores.

## TIPOS DE ESPACIOS CONFINADOS

### CLASE A

Porcentaje de oxígeno menor a 16% e Inflamabilidad mayor o igual a un 20% del Límite Explosivo Inferior detectado (LEL).

Existe un inminente peligro para la vida, generalmente riesgos atmosféricos (gases tóxicos y/o deficiencia de oxígeno).

### CLASE B

Porcentaje de oxígeno entre un 16% y 19.4% e Inflamabilidad entre un 10% y 19% del LEL.

Potencialidad para ocasionar daños y enfermedades si las medidas preventivas no se llevan a cabo, aunque no es inmediatamente peligroso para la salud y la vida.

### CLASE C

Porcentaje de oxígeno igual o levemente mayor a 19.5% e Inflamabilidad menor a un 10% del Límite Explosivo Inferior detectado (LEL).

El peligro potencial no requerirá ninguna modificación especial al procedimiento normal de trabajo.

## RIESGOS ESPECÍFICOS

Son aquellos asociados a las condiciones atmosféricas de los espacios confinados, que, por sus características específicas, pueden desencadenar consecuencias graves o fatales para los trabajadores que allí se desempeñan.

Los principales riesgos específicos se presentan a continuación:

- Exposición a ambientes con deficiencia de oxígeno (por debajo del 18%)
- Exposición a ambientes con enriquecimiento de oxígeno (por sobre 23.5%)
- Exposición a sustancias químicas tóxicas de diferente origen
- Incendio y explosión debido a sustancias químicas inflamables de diferente origen
- Agentes Biológicos

## CAPACITACIÓN

Es recomendable que en aquellas empresas que trabajen ocasionalmente en esos espacios, se seleccione un grupo de personas que participe siempre en tales trabajos, de forma tal que vaya enriqueciendo su experiencia con cada actuación.

En el caso de empresas que desarrollen habitualmente su trabajo en espacios confinados, esta capacitación es recomendable que se haga extensiva a todas las personas de la empresa.

Es muy importante, establecer procedimientos de trabajo cuando estos se realizan repetidamente en los espacios confinados y simular, de forma periódica, situaciones de rescate y emergencia.

## PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA

De acuerdo con la “Guía para la selección y control de protección respiratoria” del Instituto de Salud Pública, la selección de equipos de protección respiratoria debe realizarse como parte de un Programa de Protección Respiratoria.

## PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RESCATE

Es importante que existan procedimientos escritos en los que se detallen los pasos a seguir en caso de producirse una emergencia, en el cual estén previstos la actuación de los medios humanos y técnicos, como equipos de rescate, medios de extinción, sistema de comunicación, teléfonos de urgencia, botiquín de primeros auxilios.

